



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2024

Expte. N° 21.155/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 139-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde de dicho Instituto, a partir del 4 de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 139-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde, a partir del 4 de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1964-2024



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía  
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 8 de agosto de 2024

Expediente N° 21.155/18.-

**RESOLUCIÓN N° 139-2024 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones N° 056-2024-IEM y 127-2024-IEM, por las cuales se tiene por prorrogada la designación, en carácter de INTERINO, del **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde este Instituto, a partir del 4° de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, y

CONSIDERANDO:

Que erróneamente se dictaron los referidos actos administrativos, situación que debe ser subsanada.

Que el Prof. Burgos venía cumpliendo funciones en el referido cargo en la condición de Suplente del Prof. Hugo PÉREZ, siendo pertinente la modificación de dicho carácter a INTERINO en razón de la jubilación del Prof. PÉREZ.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD REFERENDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar de Suplente a INTERINO el carácter de designación del **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405**, en el cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde este Instituto, a partir del 4 de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto precedentemente en el cargo vacante por renuncia del Prof. PÉREZ. Cargo contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Derogar las Resoluciones N° 056-2024-IEM y 127-2024-IEM por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, tramitar la convalidación de la presente.

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
SECRETARIA DOCENTE  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
U.N.Sa.

  
Esp. Fernando G. DÍAZ PINEL  
VICEDIRECTOR (T.T.)  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA